

AHONDA

## Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) - Secretaría General Plaza Mayor, 3 – 28220 Majadahonda – Teléfono 91-6349100

## DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES **DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**

DATO	S PERSONA	ALES DEL DECLARANTE		4				
	re y apellido		/ Verute					
Denon	ninación de	cargo	BRAUTIK	Fashs da namb				
	CONCE	VAC	Fecha de nombramiento					
					<i>x</i> .3			
1 Dec	laración de	bienes patrimoniales						
	atrimonio in							
Clase	Tipo	Descripción y provincia d	le % de	Fecha de	Valor catastral			
(1)	(2)	localización	partieipación	adquisición	Jaior Galastiai			
				11111				
1) Clase o	le Bien: R: Rústic	o; U: Urbano						
	Derecho real de	o dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipr uso y disfrute; C: Concesión administration	opiedad, propiedad a tiempo parcii va.	al o fórmulas similares, con titul	aridad parcial del			
Clase	Número		scripción	Porcentaje	Fecha de			
(3)	1//		MK ASOCIADOS S.L		adquisición			
7	166	MY ASOCIADOS			13/10/2015			
	5							
0) 0)								
<ol> <li>Clase embarcaci</li> </ol>	de Bien: 1: Segu ones o aeronaves	ros de Vida; 2: Planes de Pensiones; 3: P s (marca y modelo); 6: Muebles, cuadros	Participaciones en Sociedades; 4: A y objetos artísticos de especial valo	acciones en Sociedades; 5: Vehor; 7: otros bienes muebles.	ículos,			
1.3 Deu	das y oblig	aciones:						
	Clas	se	Descripción					
		****						
	SIA DEL AKU							
1/4	Ante	rpí:	En Majadaho	nda, a 11 de Vuni	do 2010			
Ja Se	cretaria Genera	I del Ayuntamiento,	2.1 Majadano	Firma del declarante,	de 20 <u>1</u> \$			
S		ma /		Yue				
HE.	Fdo.: Mª Celia	Alcalá Gomez	Fdo.:	Fdo.: Nombre v Apellidos)				

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales servirán para su publicación en la forma establecida en el Acuerdo Plenario de 29/02/2012 con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

(Nombre y Apellidos)



## Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) - Secretaría General Plaza Mayor, 3 – 28220 Majadahonda – Teléfono 91-6349100

## DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBLIDAD Y ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

DATOS PER	SONALES DEL DECLA	RANTE				
Nombre y a	pellidos PATRICIO MA	ACKEY KRAMEN	2			
Denominaci	ón del cargo ES√AC	Fecha de nombramiento				
COM	EVAC		13 JUNIO 2015			
1 Causas ( económicos	de posible incompatibil	idad y actividades (	que proporcion	en o pue	dan proporci	onar ingresos
		ictividades en cuald	equiera entida	doc dol	nadau náhlin	
	Entidad Entidad	Cargo	tividades en cualesquiera entidades o Cargo o categoría		Fecha inicio Fecha cese	
						1 00114 0000
7						
1.2 Activida	des privadas de caráct	er profesional, mer	cantil industria	l o labor	al nor cuenta	aiona o
propia				ii o iaboi	ai, poi cuenta	ajena o
Actividad (1)	Descripción	Entidad/colegio profesional	Cargo o cate	egoría	Fecha inicio	Fecha cese
		<u> </u>				
					-	<del> </del>
1) Actividad: 1 – Actividad: 1 – Actividad: 1	Actividades mercantiles o industrial	es: 2 - Artividades y coupaci	ones profesionales: 2	A ativid a des		
				- Actividades	por cuenta ajera.	
1.3 Otras ac	tividades y/o supuesto	s de posible incom cripción	patibilidad		Facha inisia	E. I
	DC3	CTIPCIOTI			Fecha inicio	Fecha cese
		/				
				-		
	7	1				
La Secretaria	Ante mí General del Ayuntamiento,			En Majadahonda, a 11 de Junio de 2015  Firma del declarante,  Fdo.: Patricio Macher Kanen  (Nombre y Apellidés)		
Fdo: M	Celia Alcaia Gómez			(Nombre	y Apellidós)	

Cos datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales servirán gara su publicación en la forma establecida en el Acuerdo Plenario de 29/02/2012 con los requisitos que a tal fin se establecen en la Ley Reguladora de las Bages del Régimen Local, siendo el responsable del fichero la Secretaría General , todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembra de Profección de Datos de Carácter Personal.